

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

73061 *Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se acuerda la convocatoria de subasta pública para la enajenación de una embarcación.*

1. Objeto. Se convoca subasta para la enajenación de una embarcación de la Autoridad Portuaria de Tarragona de conformidad con el acuerdo adoptado por su Consejo de Administración de fecha 22 de noviembre de 2017 que autorizó la enajenación al amparo del artículo 30 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de setiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

La embarcación objeto de subasta es la siguiente:

- Embarcación tipo canoa de 6 metros de eslora. Casco de madera reforzado de fibra. No dispone de motor de propulsión. El precio es de 100 €.

Los licitadores podrán examinar previamente el bien a subastar hasta el fin de plazo de finalización de la presentación de ofertas, de conformidad con lo establecido en el pliego de subasta.

2. Tipo de licitación. El fijado por el pliego de subasta.

3. Forma de adjudicación. Subasta pública.

4. Plazo, horario y lugar de presentación de las ofertas. Las ofertas podrán presentarse en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Tarragona en horario de 9 a 14 horas, hasta el día 29 de diciembre del 2017.

Las proposiciones se ajustarán en todo lo dispuesto en el Pliego de Subasta para la enajenación de dichas embarcaciones, aprobado para la subasta de referencia.

5. Apertura de ofertas. Tendrá lugar el día 10 de enero de 2018, a las doce horas, en la segunda planta, Sala Altea, del edificio de la Autoridad Portuaria de Tarragona.

6. Exposición de expediente. El Pliego de Cláusulas aprobado para la subasta de referencia podrá ser examinado en la página web de la Autoridad Portuaria (www.porttarragona.cat).

7. Garantía. Para concurrir a la subasta pública de las embarcaciones, los licitadores deberán constituir la en la forma expresada en el pliego de subasta.

Tarragona, 4 de diciembre de 2017.- Josep Andreu i Figueras, Presidente.

ID: A170089531-1